

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

AÑO 1 Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 13

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 15 DE MAYO DE 1997**

SUMARIO

<p>ASISTENCIA pág. 1</p> <p>ORDEN DEL DÍA pág. 2</p> <p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3</p> <p>CORRESPONDENCIA</p> <p>— Escrito del C. Marcelo Ávila Velázquez, solicitando licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón pág. 3</p> <p>— Oficio signado por el licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del H. PSJE, por el que remite el Informe de Ingresos y Egresos del Fondo para la Administración de Justicia del Estado pág. 4</p> <p>PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL ANÁLISIS DEL IV INFORME DE GOBIERNO pág. 4</p>	<p>INTERVENCIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA PENSIÓN VITALICIA A LAS VIUDAS DE AGUAS BLANCAS pág. 6</p> <p>INTERVENCIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN RELACIÓN CON EL DÍA DEL MAESTRO pág. 9</p> <p>ASUNTOS GENERALES pág. 15</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 15</p> <p style="text-align: center;">Presidencia del diputado Ezequiel Zúñiga Galeana</p> <p>ASISTENCIA</p> <p style="text-align: center;">El Presidente:</p> <p>Se inicia la sesión.</p> <p>Solicito al ciudadano secretario Ezequiel Tapia Bahena, sea tan amable de pasar lista de asistencia.</p> <p style="text-align: center;">El secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:</p> <p>Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura del Congreso del Estado.</p>
---	---

Bautista Vargas SabdÍ, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Payán Torres Jorge Carlos, Peralta Lobato José Luis, Ramírez Hoyos Esthela, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virgilio Jerónimo, s Zúñiga Galeana Ezequiel.

El Presidente:

Solicito al señor secretario sea tan amable de considerar la asistencia de los ciudadanos Fernando Navarrete Magdaleno, Aceadeth Rocha Ramírez, Federico Marcial Parral, Silvino Zúñiga Hernández, Oscar Eloy Polanco Salinas, Primitivo Castro Carreto, Gabino Olea Campos y Beatriz González Hurtado.

El secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Señor presidente, la asistencia es de 38 diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado Justino Damián, sea tan amable de darle lectura a la propuesta de Orden del Día.

El secretario Justino Damián Calvo:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 15 de mayo de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del escrito suscrito por el ciudadano Marcelo Ávila Velázquez, solicitando de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual remite a este Congreso el Informe de Ingresos y Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Tercero.- Propuesta de Punto de Acuerdo suscrita por los diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias que integran el Honorable Congreso del Estado, para el efecto de analizar el texto del IV Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Intervención de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación con el incremento de pensión vitalicia que se otorgó a las viudas de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

Quinto.- Intervenciones de las fracciones parlamentarias integrantes del Honorable Congreso del Estado en relación con el Día del Maestro.

Sexto.- Asuntos generales.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Honorable Plenaria el proyecto de Orden del Día que acaba de dar a conocer el ciudadano diputado; los que estén de acuerdo por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, ruego al ciudadano diputado secretario Ezequiel Tapia Bahena, sea tan amable de dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias por su gentileza, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Honorable Soberanía el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al señor secretario Justino Damián dé lectura a la licencia suscrita por el ciudadano Marcelo Ávila Velázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón y signada bajo el inciso "a".

El diputado Justino Damián Calvo:

Solicitando licencia por tiempo indefinido del cargo de regidor para atender trabajos particulares.

Apaxtla de Castrejón, Guerrero, 12 de mayo de 1997

Ciudadano presidente del Honorable Congreso del Estado.- Palacio Legislativo.- Chilpancingo, Guerrero.

El suscrito, Marcelo Ávila Velázquez, originario y vecino de la población de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con domicilio en la calle 5 de Febrero número 507, lado poniente de esta cabecera municipal y ostentando actualmente el cargo de regidor propietario de la fracción priista en el actual ayuntamiento municipal, con toda atención y respeto y por medio del presente pliego me permito exponer y a la vez pido lo siguiente:

En primer lugar, hago del conocimiento al Honorable Congreso del Estado, que usted preside, que como ya dejo señalado, soy miembro del actual ayuntamiento con la Comisión de Comercio dentro de la propia corporación municipal, pero con el objeto de atender algunos trabajos particulares, estoy solicitando una licencia por tiempo indefinido, para separarme del cargo ya mencionado.

Considerando que será tomada en cuenta esta solicitud, anticipo mis agradecimientos y respetos, quedando en espera de una favorable respuesta.

Atentamente,

Marcelo Ávila Velázquez

c.c.p. Ciudadano secretario general de Gobierno.- Para su conocimiento y fines a que hubiere lugar.- Palacio de Gobierno.- Chilpancingo, Guerrero.- c.c.p. Ciudadano licenciado Efraín Peña Damacio.- Presidente municipal.- Con el mismo fin.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Plenaria la solicitud de licencia leída por el señor secretario diputado Justino Damián; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo, comuníquese a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, así como al interesado para todos los efectos legales procedentes.

Solicito al ciudadano diputado Justino Damián sea tan amable de dar lectura al oficio signado por el licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, signado bajo el inciso "b" del punto número dos del Orden del Día.

El secretario Justino Damián Calvo:

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 13 de mayo de 1997

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º, fracción X, de la Ley Orgánica del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, adjunto al presente el Informe de Ingresos y Egresos del Fondo para la Administración de Justicia del Estado, del periodo que comprende del primero de mayo de mil novecientos noventa y seis al treinta de abril del presente año, para su revisión.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El presidente del Consejo de Administración.- Licenciado Hugo Pérez Bautista.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Leído el oficio de antecedentes, acúcese el recibo correspondiente.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Ezequiel Tapia Bahena, dé lectura al Punto de Acuerdo relativo al análisis del IV Informe de Gobierno.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Se emite Acuerdo.

Ciudadanos diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 43, fracción II, de la Constitución Política local y 37, fracciones II y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta Plenaria un Punto de Acuerdo, como asunto de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que con fecha 11 de abril del año en curso el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política local, tuvo a bien remitir a este Honorable Congreso el Informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública de la entidad, correspondiente al año inmediato anterior.

Segundo.- Que con fecha 16 del mismo mes y año, el ciudadano gobernador del estado compareció ante el Pleno de esta representación popular en Sesión Pública y Solemne, para leer un mensaje alusivo al IV Informe de Gobierno, enviado con antelación a esta Soberanía.

Tercero.- Que de conformidad con el artículo 43, fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política local, el Informe de antecedentes debe ser analizado y discutido por esta Soberanía popular, razones por las que los diputados que suscribimos el presente documento nos permitimos proponer a esta Plenaria que el análisis del Informe mencionado se realice en tres apartados: económico, político y social, atendándose cada uno de ellos en sesiones diversas convocadas única y exclusivamente para tal efecto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Los diputados integrantes de este Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política local, acordamos proceder al análisis del IV Informe de Gobierno, remitido a esta representación popular por el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, análisis que se desarrollará bajo el siguiente procedimiento:

1.- El análisis del Informe de Gobierno se efectuará en tres apartados: económico, político y social; para tal efecto se celebrarán sesiones los días martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de mayo del año en curso.

2.- Cada una de las fracciones parlamentarias integrantes de este Honorable Congreso, tendrá un tiempo de 10 minutos en la sesión

respectiva, para el efecto de fijar la postura correspondiente respecto del apartado del Informe que se analice.

3.- Cada fracción parlamentaria tendrá derecho a realizar dos intervenciones más, por un tiempo de 5 minutos cada una de ellas, en el caso de considerarlo conveniente o para efectuar algunas afirmaciones o consideraciones que no estuvieren incluidas en su primera intervención. Independientemente de lo anterior, una vez agotada la lista de oradores, se podrá hacer uso de la palabra en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Chilpancingo, Guerrero, 15 de mayo de 1997

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, diputado Florencio Salazar Adame.- Por la fracción parlamentaria del PRD, diputado Saúl López Sollaño.- Por la fracción parlamentaria del PAN, diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.- Por la fracción parlamentaria del PC, diputado Gabino Olea Campos.- Por la fracción parlamentaria del PT, diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollaño pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Saúl López Sollaño, para hacer algún comentario respecto al documento.

El diputado Saúl López Sollaño:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados: Quiero recordarles que en el Pleno del 3 de abril, este Congreso acordó solicitar la comparecencia de los secretarios de Despacho; es un acuerdo vigente. En la sesión pasada su servidor puso a consideración de este Congreso una excitativa a fin de dar cumplimiento a dicho acuerdo parlamentario. Hoy se presenta ante esta Soberanía el Punto de Acuerdo para analizar el informe: eso es correcto. Solicito al señor

presidente informe a esta Soberanía sobre el estado de trámite de la excitativa presentada por su servidor. Muchas gracias.

El Presidente:

Con mucho gusto, señor diputado López Solano, solicito de la manera más atenta al diputado Justino Damián dé lectura al siguiente oficio, si es tan amable.

El secretario Justino Damián Calvo:

Se solicita anuencia.

Chilpancingo, Guerrero, 14 de mayo de 1997

Ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero.- Gobernador del estado.- Presente.

Por este conducto y en cumplimiento al acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión ordinaria de fecha 15 de abril, me permito solicitar a usted su anuencia para que comparezcan ante la LV Legislatura los secretarios de Despacho y el procurador general de Justicia, con el objeto de informar sobre el estado que guardan sus respectivos ramos.

Lo anterior se solicita a usted con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política local y el 30, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El presidente del Honorable Congreso del Estado.- Ciudadano diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

Con un sello que dice Estado de Guerrero. Poder Ejecutivo. Mayo 15 de 1997.-

Recibido.

Secretario particular del ciudadano gobernador.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

A consideración de esta Plenaria el documento de antecedentes leído por el diputado Justino Damián Calvo; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

INTERVENCIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Manuel Fernández Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Ciudadanos diputados del H. Congreso del Estado.

Los suscritos(as), viudas y familiares de 17 campesinos asesinados en el vado de Aguas Blancas el 28 de junio de 1995, ante usted, con el debido respeto, comparecemos y exponemos lo siguiente:

Queremos mencionar lo siguiente: a casi dos años de los lamentables acontecimientos en donde perdieron la vida 17 de nuestros familiares por parte del gobierno del estado, el cual era encabezado por el ex gobernador con licencia Rubén Figueroa Alcocer.

Las condiciones en que actualmente vivimos en el aspecto económico son precarias, producto de la pérdida de nuestros esposos e hijos; quedamos en estado de indefensión y la pensión que actualmente recibimos, que asciende a \$ 1,000.00, es incompleta y por lo tanto hemos hecho gestiones por conducto del secretario general de Gobierno como representante del gobernador del estado, ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, el cual en su Informe de

Gobierno, prometió que habría un aumento justo a nosotros y a nuestros familiares.

Y es en ese sentido que queremos manifestarle que desde el mes de diciembre del año pasado, buscamos el apoyo del ciudadano licenciado José Sánchez Sánchez, el cual nos dimos cuenta empezó a laborar en el Honorable Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, como director de Desarrollo Jurídico, al cual le solicitamos nos apoyara para que el ciudadano profesor José Luis de la Cruz Reséndiz, presidente municipal de Coyuca de Benítez, nos atendiera y resolviera nuestras demandas, lo que hasta la fecha nunca hizo, y sólo fue a través de la gestión del licenciado José Sánchez Sánchez, como pudimos entrevistarnos con el secretario general de Gobierno, Humberto Salgado Gómez, el cual nos recibió y hasta este momento estamos en espera de que se concrete el aumento a la pensión al 100 por ciento, la cual solicitamos sea vitalicia y se incremente cada año de acuerdo con el índice inflacionario.

Tenemos entendido que ese aumento ya fue otorgado por el 50 por ciento y pasamos a lo siguiente:

1.- Queremos manifestar que además de pedir aumento a la pensión, también la reciban los heridos y madres de los occisos de los lamentables hechos del 28 de junio de 1995, y que esta pensión sea vitalicia, toda vez que este crimen fue perpetrado por elementos policiacos, los cuales son parte de la estructura de gobierno, y estos mismos recibieron la orden de detener a los ocupantes de la camioneta en donde viajaban nuestros difuntos a como diera lugar, y sino hubiese sido por la pérdida de nuestros familiares, los suscritos no tendríamos ningún derecho a exigir la reparación del daño por parte del gobierno del estado, y el presente escrito no existiría, y además el mundo no se hubiera enterado de semejante acto de barbarie.

2.- Solicitamos a todos los diputados de esa fracción parlamentaria se pronuncien por el castigo a los responsables intelectuales y materiales de la masacre perpetrada contra 17 de nuestros familiares, por órdenes del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer y demás funcionarios involucrados, los cuales gozan de impunidad y se encuentran actualmente libres y algunos de ellos

han sido premiados con diputaciones, como fue el caso de Héctor Vicario Castrejón, mejor conocido como "el hombre del maletín".

Les pedimos también estén pendientes de la resolución que emita el juez de la causa, Adolfo Vanmitter Roque, respecto de los procesados, policías motorizados y funcionarios menores como Esteban Mendoza Ramos y demás, los cuales esperamos que su sentencia sea condenatoria y sea la pena máxima para que nunca más exista otra masacre de Aguas Blancas.

3.- Por último, solicitamos a ustedes, diputados, se pronuncien por el cese a la represión, hostigamiento, militarización y homicidios selectivos perpetrados por grupos paramilitares en las comunidades de Paso Real, Atoyaquillo, Yerba Santa y Tepetitla, dentro del municipio de Coyuca de Benítez, como son los dos siguientes casos:

a) El atentado que sufrió el ciudadano Apolonio Romero Bailón, el cual fue víctima de un atentado el pasado 24 de abril del año en curso, en la comunidad de Paso Real, alrededor de las 10:30 de la noche, en donde cuatro individuos portando armas de uso exclusivo de la Armada y Fuerza Aérea, llegaron a su casa, le hablaron y éste al encender la luz de su habitación observó a cuatro personas, las cuales de inmediato apuntaron hacia su persona y el que tenía enfrente jaló el gatillo sin hacer explosión; lo que el señor Apolonio aprovechó para apagar la luz y tirarse al suelo; esto evitó que las ráfagas de metrallata lo privaran de la vida, ya que los demás elementos sí activaron sus armas y por fortuna fallaron.

b) Mencionaremos el caso del señor Crisóforo Nava Francisco, el cual el pasado 10 de mayo, en la comunidad de Paso Real, a las orillas del río Grande, alrededor de las 10 de la mañana, fue emboscado por varios individuos que dispararon desde arriba de una loma y al verse agredido se tiró al río, salvando de esta manera su vida.

Por último, queremos manifestar a ustedes, diputados, que se respeten las garantías constitucionales de todos los ciudadanos del municipio de Coyuca de Benítez y en especial se termine con la acción persecutoria en contra de la señora Paula Galeana Balanzar, esposa del señor Amado Sánchez Gil, víctima de la masa-

cre del 28 de junio en el vado de Aguas Blancas, la cual es perseguida y al parecer existen varias órdenes de aprehensión en su contra, por lo que nos preguntamos, ¿acaso no le ha sido suficiente al gobierno del estado con privar de la vida a 17 campesinos?, sino que ahora pretenden empezar a encarcelar a las viudas de Aguas Blancas.

Atentamente,

Ciudadana Paula Mendoza Téllez.- Ciudadana Martina Reza Andrade.- Ciudadano Aníbal Pastrana Gallardo.- Ciudadana Cruz Lozano Rebolledo.- Ciudadana Ezequiela González Cano.- Ciudadana Demetria Vargas Ortiz.- Ciudadano Rogelio Gallardo Pastrana.

c.c.p. Andrés López Obrador.- Presidente del CEN del PRD.- c.c.p. Doctor Samuel del Villar.- Secretario de Asuntos Jurídicos del CEN del PRD.- c.c.p. Octaviano Santiago Dionicio.- Presidente del PRD en el estado de Guerrero.

El PRD hace propios los reclamos de esta gente, de estas personas. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ángel Serrano Pérez pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra, sobre el mismo asunto, el diputado Ángel Serrano Pérez.

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Con su permiso, señor presidente, compañeros y compañeros diputados: Sólo para informar que con base en el Decreto emitido por la Legislatura anterior se contempla, ya de por sí, una pensión vitalicia para las viudas y se contempla, también, un apoyo vía becas de acuerdo con la reglamentación de educación, tanto para los niños huérfanos que hayan quedado en la edad de preescolar, en edad de primaria y en edad de secundaria.

De acuerdo con negociaciones que se han venido haciendo con el Ejecutivo, los resultados

creo que han sido altamente benéficos para las viudas; el Decreto contempla que los incrementos serán proporcionales al salario mínimo y, según la petición que escuchamos ahorita, de alguien quien no recuerdo la firma pero que la leyó mi compañero diputado que me antecedió en la palabra, hablan de que el incremento lo quisieran con base en términos inflacionarios; de una u otra forma el incremento a la pensión ha sido generoso y uso el término generoso, solamente, porque es más del 25 por ciento que tuvo el salario del momento en que se emitió el Decreto a este momento que estamos viviendo: es 50 por ciento si fuera en términos inflacionarios. También sería mayor porque los términos inflacionarios, según lo que publica el Banco de México, a estas alturas, de noviembre a la fecha, tendríamos una inflación aproximada, salvo correcciones, de un poquito más del 10 por ciento.

Entonces, en esos términos, creo que la pensión vitalicia está acorde con la decisión del Ejecutivo, fundamentalmente de favorecer a las viudas y pues más que nada apoyarlas en sus posibilidades de subsistencia.

En cuanto a los demás señalamientos que se hacían, que si las peticiones al ayuntamiento de Coyuca no han sido resueltas, pues yo creo que finalmente este acuerdo es de la instancia del Ejecutivo y creo que el Ejecutivo ha respondido a esa demanda. Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado López Sollano, en relación con el mismo asunto, para hacer una solicitud.

El diputado Saúl López Sollano:

Señores secretarios de la Mesa Directiva. Solicito a ustedes instruyan al Oficial Mayor, a fin de que ponga a disposición de la fracción parlamentaria del PRD el Decreto emitido por la Quincuagésima Cuarta Legislatura relativo a las pensiones otorgadas a las viudas del caso de Aguas Blancas. Gracias.

El Presidente:

Solicito al Oficial Mayor sea tan amable de atender la petición que hace el ciudadano diputado Saúl López Sollano.

INTERVENCIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CON MOTIVO DEL DÍA DEL MAESTRO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias, señor presidente, compañeras, compañeros diputados: Hoy 15 de mayo, a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio nacional y de nuestra entidad federativa, se está festejando con mucho cariño y con mucha gratitud la noble labor social e histórica que realizan los maestros. Se está festejando con gratitud a todos los mentores mexicanos, como una muestra de sincera gratitud para quienes les debemos algo todos.

También este día, las dirigencias espurias y las dirigencias charras están festejando a nivel nacional y a nivel estatal, acompañados del Ejecutivo federal y el Ejecutivo estatal; legitimándose con su investidura, están haciendo lo mismo; sin embargo, los grandes problemas que enfrentan los trabajadores de la educación no pueden resolverse con festejos oficiales, con festejos de gala que las autoridades y las dirigencias charras, espurias, preparan para tomarse la foto como una pose más.

Se ha hecho el anuncio oficial de que los maestros recibirán a partir del día de mañana un incremento salarial del 6 por ciento al salario base y un 10 por ciento en prestaciones. Esto realmente es insuficiente y no resuelve en lo mínimo el gran rezago salarial de los mentores.

El Estado mexicano está en gran deuda con los maestros del país, mucho se les ha pedido y muy poco se les ha recompensado, mucho se les ha prometido y muy poco se les ha cumplido.

Sigue la intromisión de las autoridades educativas y de las autoridades gubernamentales en asuntos sindicales, favoreciendo siempre al charrismo sindical, principal obstáculo para el desarrollo educativo.

A los maestros de Guerrero se les prometió de 1993 a 1997, que en forma paulatina todos los municipios de Guerrero pasarían al tabulador del 100 por ciento de sobresueldo, empezando por la región de La Montaña; concretando que iniciarían en los municipios de Olinalá y Metlatonoc, para proseguir con la subregión de Chilapa y la región Centro y concluir en una última etapa con los municipios restantes del estado.

Con estos actos de incumplimiento las autoridades abonaron el clima de descontento de los trabajadores de la educación; si los maestros están rezagados en lo salarial, mayormente están los trabajadores administrativos, técnicos, manuales y de intendencia, así como los homologados, los jubilados y obviamente los pensionados. Claro, justificarán que los que nos son docentes de educación básica tienen otros tiempos para sus revisiones salariales; esto, obvio, es contrario a la ley, pues si sólo hay un patrón en la figura de la Secretaría de Educación y un sólo Sindicato de Trabajadores de la Educación, tan sólo debe de haber una sola revisión contractual, pues este tratamiento ilegal no sólo divide a los trabajadores de la educación, sino que los discrimina y los segrega laboral, económica, sindical y profesionalmente, situación que ya no debe de continuar si se quieren resolver realmente los problemas.

Es inaudito que a estas alturas las autoridades federales y estatales no hayan abierto los canales de diálogo y negociación para buscar una solución favorable al conflicto; las demandas del dominio público son: incremento salarial del 100 por ciento para todos los trabajadores de la educación, 90 días de aguinaldo, rezonificación por concepto de vida cara, pago de ajuste de calendario fiscal, congreso seccional extraordinario, solución a la problemática del ISSSTE y construcción de clínicas acordadas.

Es necesario resaltar que, por cierto, mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, ha destinado los excedentes de gasto de campaña, que ascienden a 55 millones de pesos,

para la promoción de libros de texto gratuitos, de educación secundaria en 254 municipios gobernados en nuestro país por el Partido de la Revolución Democrática.

El clima de inseguridad que priva en el estado no ha sido ajeno a los maestros, no han quedado exentos de ello; han sido víctimas de la represión política, represión policiaca y militar que ha ido de hostigamiento a la persecución, al asesinato y a la desaparición.

No podemos pasar inadvertido el hecho de que en las luchas heroicas del magisterio nacional se han ofrendado cerca de 300 vidas. El movimiento de los trabajadores de la educación, como los demás sectores del pueblo de México, ya no están de acuerdo en seguir ofreciendo más mártires, víctimas de la cerrazón, de la prepotencia, el autoritarismo, la sinrazón y la intolerancia.

No podemos olvidar que en la región de La Montaña existe un clima de terror y de persecución en contra de maestros democráticos, principalmente con militancia en la CETEG, a quienes en forma irresponsable se les ha tratado de vincular como miembros del EPR, obedeciendo siempre las orientaciones de los caciques regionales. No se han esclarecido totalmente los asesinatos de los maestros Guadalupe Valentino López Carrasco y Nicacia Hernández Petatán y del maestro René Jaramillo Pineda.

En forma reiterada hemos exigido en esta tribuna y en otras más, la presentación con vida de nuestro compañero maestro Gregorio Alvarado López, desaparecido desde el 26 de septiembre de 1996, a pesar de que organismos nacionales e internacionales han hecho, reiteradamente, esta exigencia.

Finalmente, resulta preocupante que paralelamente a los retos que enfrenta el país para superar la crisis económica, los esfuerzos realizados en el ámbito educativo no hayan podido resolver la problemática de este sector en México.

Las condiciones desventajosas en las que se encuentran los trabajadores de la educación han representado ser un elemento fundamental para poder remontar este nivel de atraso, y tenemos que reconocer que a nivel nacional y particu-

larmente en Guerrero, el rezago educativo coarta las posibilidades de un desarrollo equitativo y sustentable. Por ello, la lucha magisterial no sólo debe ser vista como una expresión de justicia para un gremio en particular, sino como un elemento fundamental que posibilite la sustentabilidad del desarrollo y la democracia en México.

Ya no debemos consentir espacios para la intolerancia, la indolencia y demás actos al margen de la ley y de los derechos más elementales del ser humano; debemos coadyuvar para resolver favorablemente este estado de cosas.

Nos pronunciamos, mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, nuestra fracción parlamentaria se pronuncia desde esta alta tribuna por la solución de los problemas de los maestros que los mantienen movilizados en esta ciudad capital, en nuestro estado y en la ciudad de México.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Luis Peralta Lobato, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado José Luis Peralta Lobato:

Con su permiso, señor presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados: En este día 15 de mayo de 1997, como cada año, tradicionalmente se celebra el día del maestro y en esta ocasión el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, a nivel nacional, y el licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador de nuestro estado, han rendido justo y merecido homenaje a los protagonistas del avance educativo en nuestro país y en nuestro estado: a los maestros. Quienes no conocen la labor del maestro, en muchas ocasiones lo critican y lo señalan con un gran número de calificativos que sólo tienen como afán el desprestigio de esta noble profesión ante la opinión pública, pero esto se convierte en calumnia perversa de quienes así lo hacen.

El magisterio guerrerense, consciente de la responsabilidad de su función educativa, ha da-

do muestra de entrega apasionada en su labor docente, correspondiendo así a los esfuerzos que el gobierno del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, como presidente de la República, y el licenciado Ángel Aguirre Rivero, como gobernador del estado, hacen por mejorar las condiciones socioeconómicas de los que estamos involucrados en el quehacer educativo. Esos esfuerzos se pueden reflejar en los incrementos salariales, que si bien es cierto no son los deseables, pero es lo que el gobierno de la República hace posible para dar a los maestros.

En Guerrero, podemos mencionar un incentivo para el magisterio, como son los créditos a la palabra, bono a jubilados, bono a la constancia, terrenos y vivienda digna, así como créditos para mejorar la vivienda; 10 días más de aguinaldo en nuestro estado, que están por encima de la media nacional; basificación a maestros y personal de apoyo a la docencia y el estímulo económico que hoy han recibido nuestros compañeros homenajeados; así como la medalla instituida por el señor gobernador, medalla Vicente Guerrero a los compañeros que cumplieron 25, 30 y 40 años de servicio, conjuntamente con un incentivo económico adicional al estipulado por la Presidencia de la República.

El magisterio guerrerense tiene en Ángel Aguirre Rivero a un aliado; él se ha preocupado por mejorar los servicios médicos que tanto preocupan a los trabajadores y que presta el ISSSTE al magisterio guerrerense, como resultado de sus gestiones y del apoyo que tiene de nuestra organización sindical a la cual pertenecemos.

Clínicas que habrán de instalarse en La Montaña, en Costa Chica, en Costa Grande, en Tierra Caliente y la ampliación de la clínica en Acapulco; esto habrá de venir a resolver en gran medida el problema de la salud de los trabajadores, pero además, también, habrá de venir a resolver un problema en la economía del maestro guerrerense, ya que se verá beneficiado al no asistir al médico particular, habiendo un servicio de calidad en las clínicas del ISSSTE.

Queda al magisterio guerrerense actuar, como lo ha venido haciendo, con alto sentido de responsabilidad, para dar una mayor calidad en la educación de la niñez y la juventud de los gue-

rrerenses; de ahí habremos de avanzar para tener un progreso en nuestro estado, porque la gente que reciba una calidad de educación, habrá de estar en mejores condiciones para salir adelante.

Nuestro estado necesita del magisterio, nuestro estado necesita de las autoridades y juntos habremos de salir adelante: tenemos un compromiso. Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ezequiel Tapia Bahena, del Partido de Acción Nacional.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Compañeras y compañeros diputados: Celebramos el día de hoy una fecha muy importante por todo lo que significa la educación para nuestro país. Con sincero respeto quiero felicitar, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, a las maestras y maestros de Guerrero, en este su día, por toda su contribución a la educación de nuestro pueblo, condición necesaria para la superación de la persona y el progreso de una sociedad.

La educación siempre ha sido un tema de gran importancia para el Partido Acción Nacional, porque la educación forja al hombre y le da dimensión de su dignidad. Es necesario que el gobierno destine más recursos económicos a la educación, se requieran diversos estímulos y decisiones para promoverla y no dilapidar cantidades enormes de dinero en otras situaciones, como en campañas políticas, que benefician a determinados grupos para asegurar su permanencia en el poder y no en obras tan indispensables como la educación.

Ante la situación magisterial en algunas entidades de nuestro país y particularmente en nuestro estado, ante el paro de labores de algunos centros educativos, hacemos un llamado al gobierno y a nuestros maestros para que puedan llegar a un acuerdo y no se llegue a politizar este asunto, tomando en cuenta que estamos finalizando un año escolar y que nuestros niños y jóvenes, que representan el futuro de nuestro país, serán los perjudicados.

Si nuestras carencias en México tienen una referencia educativa, la gran esperanza, también, de México está en la auténtica y cabal educación de nuestro pueblo, el estímulo necesario que permita a nuestro maestros y maestras tener las condiciones dignas para cumplir con su deber. Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Severiano de Jesús Santiago, del Partido del Trabajo.

El diputado Severiano de Jesús Santiago:

Gracias, ciudadano presidente, compañeras, compañeros diputados: Muy brevemente, es triste que por ser 15 de mayo la mayor parte de las fracciones que integramos esta Legislatura estemos tomando la tribuna para festejar al maestro cuando en el resto del año, de los 365 días del año, no hacemos mención; es triste, también, que dentro del apartado "b" del artículo 123 de nuestra Carta Magna se considere al trabajador de la educación como subprofesionista, cuando los trabajadores de la educación han sido, son y seguirán siendo los inyectores de ideas, de conocimientos a la niñez, quienes nos han conducido al camino infinito de la superación. Más que venir a admirar aquí la labor de los trabajadores de la educación, hay que venir a compartir esas luchas tan añejas que tienen los trabajadores de la educación en todo el país y más en nuestro estado de Guerrero, hay que buscar canales de unidad de esas corrientes que existen al interior de la organización sindical del magisterio en todo el país, hay que compartir propuestas, hay que compartir diseños de propuestas para buscar, efectivamente, canales de solución a los problemas que tiene el magisterio durante décadas.

Hoy 15 de mayo, en todos los rincones del país estamos festejando al maestro, estamos festejando a los trabajadores de la educación, pero también lo que deberíamos de estar haciendo es, efectivamente, buscar con todos los sectores de la población canales de solución al problema del magisterio. ¿Cuántas marchas, mítines, concentraciones en las capitales de las entidades federativas hay el día de hoy? ¿Cuántos maestros en espera de solución a sus proble-

mas? ¿Cuántos trabajadores que reclaman sus derechos? y ¿cuántos expedientes simplemente se quedan en los archivos de las instancias que se encargan de determinar este tipo de conflictos?

En lo personal, admiro la labor de un trabajador de la educación; cuántos trabajadores tienen que transitar 24 a 36 horas para llegar a su centro de trabajo? Vemos el caso concreto de nuestra región, La Montaña, es la parte más difícil de transitar pero es la parte, efectivamente, que requiere una atención especial en el ámbito educativo.

Tenemos que buscar formas de cómo estimular a esos trabajadores que con muchos esfuerzos y ese interés, efectivamente, de inyectar conocimientos a la niñez de la región, admiro esa labor, pero también comparto la lucha que desde muchos años el magisterio mexicano y el magisterio guerrerense han pronunciado.

Espero que desde esta tribuna los trabajadores de la educación reciban un abrazo de parte de esta Legislatura. Esperemos que los niños, en este año, sepan valorar el esfuerzo y la voluntad de los trabajadores de la educación. Gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gabino Olea Campos, del Partido Cardenista.

El diputado Gabino Olea Campos:

Con el permiso de la Presidencia y de todos ustedes, compañeros legisladores: La educación, cuando enfoca al hombre, lo enfoca con tres partes fundamentales. El hombre es un ser biopsicosocial; cuando solamente atendemos a una parte de lo que el hombre es y nos olvidamos de enfocar polísticamente al hombre en todas sus fases, muchas veces no es más que el resultado del legítimo papel de los hombres como partidistas de las manifestaciones del saber y de los problemas sociales.

La educación tiene como misión formar al hombre, al nuevo hombre, y la búsqueda de la formación del hombre, del nuevo hombre, es

porque los educadores, fundamentándose en la realidad que tienen, en las experiencias pasadas, son capaces de prever escenarios futuros para incorporar a las nuevas generaciones a ese escenario que muchas veces es su representación, y ésta es la equivocación, muchas veces son las manifestaciones, son los deseos y no una adecuada interpretación de la realidad en que hacen sus proyecciones.

Una de las cosas que nos preocupan y es motivo de debate, es que en la educación se tienen que dar bien determinados los fines y objetivos de la misma: ¿cuál es la finalidad de educar? y ¿para qué educar? Toda finalidad tiene que surgir de las condiciones reales de la sociedad. En la historia de la educación de este país, cuando las tribus nahuatlacas llegan al Valle de México y, siguiendo su leyenda, su tradición para construir la ciudad que se enseñoraría sobre todas las ciudades del mundo, en estas condiciones van a fundar su ciudad y se encontraron que, en medio del lago, la señal estaba: un islote con un águila sobre un nopal, devorando la serpiente. Ahí era la señal y tenía que cumplir su dirigente Tenoch para construir ahí la ciudad que se enseñorearía sobre todas las ciudades del mundo.

Yo creo que en México esta leyenda se ha cumplido. Somos la ciudad más grande del mundo, pero los pensadores aztecas decían a sus dirigentes y a sus dioses: ¿por qué en estas condiciones difíciles? ¿Por qué sí en toda la ribera del lago? En toda la ribera del lago ya se encuentran otras naciones, ya se encuentran otros reinos, ahí las condiciones obligaron al hombre azteca, por las condiciones reales de existencia, a que la educación debía tener la finalidad de construir a un hombre guerrero, no podía ser de otra manera. Pero no solamente era la finalidad de sobrevivencia el construir un hombre guerrero para defenderse y convertirse en dominante, sino de otra parte, también, del hombre, esa parte que debe encontrar identidad, unidad y que esta identidad y unidad debe proyectar hacia la construcción de una nación.

Cuando llegan los españoles y encuentran escuelas como el Calmécac, Tepoxcalli y el Cuicaco, bien determinadas las funciones educativas y clarificados los ideales de la educación en cada uno de ellos, habría que construir ahí, tam-

bién, en esos hombres sometidos, la posibilidad de un sistema de producción; y para eso, para tener coordinación en la educación, forzosamente tendría que enseñarse la lengua, los nuevos instrumentos de trabajo, utilizar las formas de organización que había.

Y fíjense que fueron tan los franciscanos los primeros maestros de la colonia, desde que en 1523, dirigidos por fray Pedro de Gante, construyeron la primera escuela en Texcoco para los indígenas y no solamente se quedaron ahí, fueron capaces también de prever que esta nación, producto de este proceso de aculturización de dos países, de dos culturas, la prehispánica y la española, esta hibridación cultural, también, se manifestaba en una hibridación biológica: los mestizos. Crearon la primera escuela para los mestizos, también que fue la escuela de San Juan de Letrán, pero no se quedaron ahí, crearon para mestizos y para indígenas la primera escuela de altos estudios: la de Santa Cruz de Tlatelolco y fray Bartolomé de las Casas consideró que los nacidos aquí, los hijos de españoles, también para ellos debía crearse un sistema; se atendió, entonces, a toda la diversidad de esta fusión étnica y cultural en este país. ¿Qué tipo de hombre debía formarse entonces? Ésta ha sido la pregunta de todos los tiempos, ésta ha sido, compañeros legisladores, la preocupación de la educación, de los educadores y de los legisladores en todos los tiempos: la educación no siempre ha sido bien atendida.

En Grecia, los primeros maestros fueron los esclavos. Se buscaba a los esclavos —pero que nada se refiera a mi color, que por eso he escogido esta carrera—, pero también quiero recordar un hecho histórico maravilloso y viene a colación la experiencia de uno de los grandes sintetizadores de la cultura universal; Filipo escogió al mejor pensador de su época para nombrarlo maestro de su hijo Alejandro Magno, y cuando Alejandro Magno, preparado por su maestro Aristóteles, ése fue el maestro que Filipo escogió para su hijo, se lanzó a la conquista del mundo conocido y como un homenaje a su maestro le decía Alejandro Magno: “Maestro, qué es lo que quieres?” “Mándame todos los libros que encuentres.”

Y a eso se debe que Lenin dice que “Aristóteles fue, dentro de los pensadores universales,

la cabeza universal de su época”, porque tuvo la oportunidad de conocer el saber de todos los pueblos conquistados, de todos los libros que le mandaba su alumno Alejandro Magno, la unidad entonces entre el maestro, porque Aristóteles fue un gran maestro de todas las épocas.

Los maestros han defendido la ciencia. Giordano Bruno, en plena época oscurantista del dominio del método escolástico, cuando lo pusieron en el banquillo de los acusados, le dice a sus acusadores: “Tienen más miedo ustedes de pronunciar la sentencia de mi condena que yo en escucharla.”

Y el maestro Justo Sierra, un gran visionario, en 1910, un 15 de septiembre de 1910, en la inauguración, porque se volvió otra vez a poner en boga la universidad de México, llegó a prever que este país, era un país, el de su época, parafraseando al maestro de maestros, que tenía hambre de sed y de justicia.

Yo creo, compañeros, que para rendir un homenaje al maestro, el maestro es laboralmente un trabajador. Yo coincido con aquellos que defienden el papel del maestro como un trabajador de este país y creo que la sociedad debe dar un reconocimiento en este aspecto a los maestros. Pero el papel del maestro en la construcción de este país, el aseguramiento de este país para su supervivencia como nación y para su desarrollo, juega un papel muy importante, y profundo el papel que tienen los educadores.

Al maestro Rafael Campoy, sonoreense, es al que se debe el principio de identidad, cuando dijo que “los habitantes de este país ni eran indígenas ni eran españoles, sino que eran americanos”, y esta concepción de la ilustración mexicana dio como resultado el panamericanismo y dio origen a las grandes revoluciones de independencia.

Yo creo que los legisladores jugamos un papel, también, de maestros. El día de ayer culminamos, parlamentarios y ex parlamentarios de América Latina, el proyecto de construir una unión latinoamericana y se quedaron sorprendidos de las características de la educación de este país; de los avances de la educación de este país. Entre las seis características se quedaron

maravillados de la educación laica, gratuita, obligatoria, científica, nacionalista, y para ellos los alcances nuestros, democrática, se me pasó otra de las características de la educación que sostiene la Constitución, se quedaron sorprendidos sobre esto; sin embargo, los maestros y ésta es la parte que quiero recalcar, laboralmente, ya se dijo, son la defensa de la escuela pública.

Nosotros llevamos, como legisladores de este Congreso, a ese Congreso Internacional de Educadores Latinoamericanos, el que debíamos pronunciar por la defensa de la escuela pública latinoamericana, porque decíamos que si la escuela privada que es una acechanza a la escuela pública, cumpliera con los postulados constitucionales de la educación, muchos de los problemas de este país se hubieran resuelto. En México existen dos propósitos en la educación. Decía el doctor Cuadros que en este país, sólo por la alimentación y por los sistemas escolares se forman dos tipos de hombres. Los unos, mal alimentados, los de las escuelas demeritadas, en instalaciones sin equipamiento y sin seguridad social para los estudiantes, son escuelas donde se forjan hombres no aptos para mandar, sino para obedecer; y que hay escuelas, decía el doctor, donde se forman aptos, hombres sólo para mandar. Ésta es la disyuntiva de este país y de la educación.

Por eso insistimos, los legisladores de la Quincuagésima Quinta Legislatura, que los parlamentarios de América Latina nos pronunciáramos para exigir a los gobiernos latinoamericanos que cumplieran con el acuerdo que suscribieron en la UNESCO de destinar mínimamente el 8 por ciento del PIB a la educación de los respectivos países. La defensa de la escuela pública mexicana es la defensa de la posibilidad de construir un país democrático, como lo establece el artículo tercero constitucional, nacionalista, basado en la ciencia, por la libertad que expresa el artículo 24 y que refrenda el artículo tercero de la libertad religiosa en este país. Una escuela no religiosa, una escuela laica y también planteamos que la verdadera defensa de este país es exigir a los gobiernos latinoamericanos que amplíen la obligatoriedad en los niveles de la enseñanza, que no se queden en la primaria, en la secundaria, sino que el gobierno tenga la obligatoriedad de educar al niño desde los dos meses en adelante.

Yo estoy de acuerdo en que haya mejoras económicas para los maestros, pero la escuela pública, la educación de este país, no sólo se mejora en función del bienestar económico de sus maestros. Una escuela abandonada sin instalaciones, sin equipamientos, sin laboratorios; una escuela que no cuente con los instrumentos legales para su defensa, también es una escuela que no puede formar al hombre que estamos esperando.

Para rendir homenaje al maestro tenemos que decir que hoy exigimos al poder público que sea capaz; que se preocupe por la educación invirtiendo más, como lo está haciendo ahorita el estado de Hidalgo que, de su presupuesto, dos terceras partes las destina a la educación y que se ven los avances, puesto que tiene el reconocimiento incluso de la UNESCO; creemos que éste es el camino para este país. Podemos encontrar en la escuela, en los proyectos, en la capacidad de interpretar adecuadamente la vida nacional y la capacidad y para construir proyectos consensados que nos permitan a todos, no sólo construir una escuela, sino construir el futuro de este país. Gracias.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer

uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:30 horas):

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión y se cita para el próximo martes a las 12:00 del día.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés